

# El Porvenir Castellano

Año...	5,00
Semestral...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10
Pago anticipado...	

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES  
El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 6 de Julio de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## Crónica agrícola.

Para «El Porvenir Castellano»

Contra la tuberculosis bovina —  
Agente de la tuberculosis. — La propagación. — Reacciones de la tuberculosis. — Procedimientos de la oftal moreación.

Entre las numerosas enfermedades que incesantemente amenazan al hombre y al ganado vacuno, no hay otra tan desastrosa como la tuberculosis, cuyos sutiles comienzos escapan a toda observación, no descubriéndose su presencia en los seres atacados sino en el momento en que sus progresos llegan a ser alarmantes. Si otras enfermedades, como el cólera, inspiran más terror por la súbita invasión y por el número de vias que perturba rápidamente, sus estragos son pasajeros y no comparables con los múltiples e incesantes que la tuberculosis causa, tanto en los establos como en las viviendas; sobre todo en las de las clases pobres.

Por esto, es natural que un azote tan terrible sea objeto constante de trabajos y de estudios, á fin de descubrir medios apropiados para combatir la con éxito y vulgarizar la explicación de los métodos profilácticos ó preventivos que la ciencia ha puesto en nuestras manos hasta el día, esperando que indudablemente llegará á encontrar procedimientos curativos más eficaces contra esta terrible afección.

Desde luego para llegar á destruir un ser dañino, es preciso saber donde se cobija ó donde está y averiguar de que manera realiza sus estragos. Es preciso empezar por conocer rápidamente al principal factor de la tuberculosis. Sabido es que está representado por un microbio que se designa con el nombre de «Bacilo de Koch», en recuerdo del sabio alemán que primeramente le dió á conocer. Este germen vive ó se multiplica más ó menos activamente en los tejidos de los enfermos. Cuando las alteraciones tuberculosas de los órganos dejan escapar los bacilos, estos se mezclan con la saliva, los excrementos, la leche y otros productos segregados, según el sitio particular de las mismas alteraciones.

Por la saliva y por los espumas, puede caer en los pesebres y en los abrevaderos, y por los golpes de tos se lanza en el aire para caer sobre los objetos circundantes.

Por los excrementos, puede pasar, en el estiércol, al suelo de los establos, á las paredes, á los cercados, á la hierba de los prados, extendiéndose en general por todos los sitios donde las deyecciones se arrojan. Después, por la leche, el mismo bacilo pasa fácilmente á la mantequilla y á otros productos lácteos.

Los bacilos así lanzados al exterior, pueden conservarse durante mucho tiempo, según parece más de seis meses, cuando están al abrigo de la luz y de la desecación, como ocurre generalmente en nuestros establos y aun también en los locales de muchas habitaciones.

La tuberculosis puede existir al tiempo del nacimiento, como producto de madre tuberculosa; pero este caso es raro y hay motivos para creer que la enfermedad no es hereditaria. Los becerros nacidos de vacas tuberculosas, por tanto, pueden ser criados con éxito, á condición de ponerlos al abrigo del contagio desde su nacimiento.

Si los hijos de tuberculosos frecuentemente resultan atacados de la misma enfermedad, es porque viven en un lugar infecto; tal vez son más débiles que los procedentes de padres sanos, ofreciendo menor resistencia al contagio; pero el mal depende, principalmente, de que ha habido contagio, porque sin él no hay tuberculosis posible.

Pero si la tuberculosis es esencialmente contagiosa, la infección puede ser ocasionada por vias muy diversas, entre las cuales el contacto de individuos indemes con enfermos es la más común y la más peligrosa. Así es que el establo donde la cohabitación con algunos tuberculosos es muy frecuente, resulta mucho más infectante que el prado ó pasto donde los animales viven al aire libre y en plena luz, sin aproximarse y ponerse en contacto unos con otros. Y si á eso se une que los establos, generalmente tan escasos de luz como mal ventilados, con falta de espacio y de limpieza, son insalubres, fácil es hacerse cargo de los peligros que ofrecen.

En la emigración en 1913. Los 151.000 emigrantes españoles salieron por sus puertos habilitados en la forma que se indica: Vigo, 41.833; Coruña, 31.305; Barcelona, 18.189; Almería, 12.078; Cádiz, 8.859; Valencia, 6.379; Gijón, 6.016; Santander, 5.755; Villagarcía, 5.574; Bilbao, 5.524; Tenerife, 2.825; Málaga, 2.271; Las Palmas, 1.982; Santa Cruz de la Palma, 1.694; Palma de Mallorca, 183. Como se ve por las anteriores cifras, los dos principales puertos de Galicia siguen ocupando los primeros lugares en el movimiento emigratorio.

JUAN DEL CAMPO.

## La emigración en 1913.

### DATOS OFICIALES

Los 151.000 emigrantes españoles salieron por sus puertos habilitados en la forma que se indica:

- Vigo, 41.833
- Coruña, 31.305
- Barcelona, 18.189
- Almería, 12.078
- Cádiz, 8.859
- Valencia, 6.379
- Gijón, 6.016
- Santander, 5.755
- Villagarcía, 5.574
- Bilbao, 5.524
- Tenerife, 2.825
- Málaga, 2.271
- Las Palmas, 1.982
- Santa Cruz de la Palma, 1.694
- Palma de Mallorca, 183

Los dos principales puertos de Galicia siguen ocupando los primeros lugares en el movimiento emigratorio.

- Los países á donde se dirigieron los emigrantes españoles fueron los siguientes:
- A la Argentina, 101.636
- A Cuba, 31.239
- Al Brasil, 9.075
- A los Estados Unidos, 2.185
- A Méjico, 1.541
- A Chile, 602
- A Costa Rica, 307
- A puerto Rico, 146
- A Panamá, 110
- A Venezuela, 103
- A otros países, menos de 100.

Enmenzó la emigración con relación á 1912, á Cuba, 2.693; á los Estados Unidos, 1.172; á Costa Rica, 3; á Panamá, 103, á Santo Domingo, 46; á Colombia, 49, y al Perú, 23.

Y disminuyó, á la Argentina, 46.004; al Brasil, 599; al Uruguay, 47; á Méjico, 510; á Chile, 163; á Puerto Rico, 36; á Venezuela, 12; á Filipinas, 13, y al Canadá, 72. El puerto de Vigo figura en la estadística de 1913 con las siguientes cifras: A la Argentina, 28.598 (13.311 menos que en 1912);

Al Brasil, 7.385 (1.022 menos), A Cuba, 4.265 (7 más), Al Uruguay, 898 (478 menos), A los Estados Unidos, 316 (292 más), A Chile, 279 (53 más), A Méjico, 50 (7 menos), Al Perú, 36 (19 más), A Costa Rica, 4,

A Puerto Rico, ninguno, mientras que en 1911 embarcaron 34.

Ocupó el puerto de Vigo el primer lugar en los embarques para la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Perú, y el segundo para Cuba.

La Coruña ocupó el primer puesto en las salidas para Cuba, con 12.761; para Santo Domingo, con 61, y para Puerto Rico, con 57.

Y el segundo lugar para la Argentina, con 16.725, y para Uruguay, con 875.

La disminución general en los tres puertos gallegos habilitados para emigración, fue:

En Vigo, de 11.587. En La Coruña, de 12.755. En Villagarcía, de 1.056.

En cifras relativas, embarcó Vigo el 27,74 por 100 de la emigración total; Coruña, el 20,72, y Villagarcía el 3,78.

De los 151.000 emigrantes embarcados en 1913, eran 105.361 varones, y 15.136 hembras.

De éstas embarcaron por Vigo 13.418.

Ha publicado también el Consejo Superior de Emigración los datos referentes á Febrero de este año y, según ellos, continúa acentuándose la disminución, lo que no es de extrañar, dadas las noticias que de América proceden, por correo unas y por boca de los miles de españoles que están regresando actualmente, otras.

Pero, á pesar de la disminución, Vigo sigue ocupando el primer puesto en los embarques de emigrantes, con el veintitanto por ciento del total general.

## Nuestro comercio con el extranjero.

Ya han sido publicados por la Dirección general de Aduanas los datos referentes á nuestro comercio con los demás países, durante los cuatro primeros meses del año corriente, y de la comparación de aquellos con las cifras correspondientes al tráfico de ese mismo periodo de tiempo del año 1913, se obtiene un resultado nada alagüeño para la industria nacional, puesto que acusa una disminución en nuestras exportaciones que ascienden á la respetable suma de millones 338.

Es muy cierto que hemos dejado de ser tributarios, en esos cuatro meses, de los mercados extranjeros por cantidad 48'5 que es en lo que han disminuido también nuestras importaciones; pero esto no puede ser motivo de conformidad, tanto por ser bastante importante la cifra de inferioridad de nuestras exportaciones, como porque hasta resultan pérdidas los millones 7'9 con que fueron aumentados en los cuatro primeros meses de 1913 con relación á 1912.

La totalidad del tráfico, excluyendo los metales preciosos, se elevó desde 1.º de Enero de 1914 á fin de Abril último á 708.567.380 pesetas, de la cual corresponden millones 319.9 á la exportación, y 388.7 á la importación.

Clasifiquemos ahora por grupos las cifras de la importación y compáremoslas con las de los años 1912 y 1913.

MILLONES DE PÉSETAS	1912	1913	1914
Animales vivos...	57	83	20
Primeras materias...	1071	1159	980
Artículos fabricados...	807	812	788
Sustancias alimenticias...	1523	1491	1416
<b>Total</b>	<b>3458</b>	<b>3537</b>	<b>3199</b>

De la disminución sufrida corresponden 60 al grupo de animales vivos; 170 al de primeras materias; 29 al de artículos fabricados; 75 al de sustancias alimenticias.

## PROBLEMAS LOCALES

### La economía doméstica y las subsistencias.

#### LA VIDA SE VA HACIENDO IMPOSIBLE

Señor de EL PORVENIR CASTELLANO: Mi querido amigo: contestando á su atento y besalámico interésando y humilísima opinión acerca de las subsistencias de Soria y deseoso de corresponder, pues todo lo merece su distinguida amabilidad, pasaré á ocuparme muy á la ligera como V. interesa, sobre asunto tan importante y siempre de actualidad.

El problema de las subsistencias es tan complejo y de tal trascendencia, que de ello se han ocupado y ocupan todas las naciones del mundo.

Para mantener el orden material de una Nación es imprescindible asegurar subsistencias baratas y sanas á sus ciudadanos; puesto que las carestías de los artículos de primera necesidad es causa constante de serios conflictos, que excitando la cólera del pueblo supieron derribar poderes que se creyeron fuertes y seguros, sublevándose contra los que con indiferencia miraban justas reclamaciones, de ahí que todo jefe de Estado, está en el deber de procurar alimentos baratos para sus súbditos, secundando tan elevados mandatos los Gobiernos, perdiendo toda esperanza de que nazcan émulos de Enrique IV que pudieran darnos algún día la gallina en el puchero.

Ya lo ha dicho un gran práctico extranjero "curaríamos muchas enfermedades si pudiéramos prescribir buenos alimentos."

En esta capital tiene necesariamente que comerse caro; no por que la provincia no dé lo bastante para su consumo, sino porque es una exigencia de la época que hoy se produce caro por causas de todos conocidos.

Cuando oigo hablar, en tal provincia es baratísima la vida, se come bien y barato; no discuto, haga usted á Soria un puerto de mar, cruce de ferrocarriles cambiando su suelo y nos encontraremos con un Edén, y con todo la vida será cara.

La mercancía hay que considerarla desde el punto que se produce, á casa del comerciante para su despacho al público; es un derroche de gastos y, por lo tanto, viene á gravar la especie llevada al mercado; veamos los gastos de una tonelada de trigo.

De Rusia á Barcelona cuesta 10,15 francos; de Buenos Aires á Barcelona 3,10 francos. En España de Medina del Dampo á Barcelona 35 pesetas y más cara de Zaragoza á Barcelona sin la adición de otros impuestos por todos conocidos. Enumeremos todos los factores que integran el asunto que nos ocupa sería molestar al paciente lector, pero debemos reconocer que la rebaja de las tarifas del ferrocarril sería un medio que había de beneficiar grandemente y contribuiría al abaratamiento de las subsistencias.

Desgraciadamente lo que convie-

## MAQUINAS DE HACER MEDIAS

El padre que quiera dar un oficio bonito á sus hijas, y en su propia casa, en un trabajo poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria á D. Laureano Reglero, Canalejas 70, 3.º, quien se encarga de facilitar dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

## GÉNEROS DE PUNTO

Más baratos que nadie. Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

También se arreglan á precios sumamente económicos, Canalejas, 70, 3.º Soria.

ne es lo que no se hace, la razón la tenemos á la vista. El Consejo de Administración de las compañías ferroviarias está representado por los privilegiados de la alta política; y de todos los partidos; de ahí que los políticos rehuyan el tratar de un asunto de tal importancia.

El pueblo paga lo que no puede; pero al fin paga, todo tiene su límite, más el día que el pueblo se penetre del engaño de los que le dirigen y se una, tendremos derecho á obtener y conseguir lo que exige el gran anarquista de nuestro organismo llamado estómago; alimentos baratos sanos y reparadores; las cooperativas bien administradas producirían excelentes efectos; á condición de ser subvencionadas por el Estado é inspeccionadas por aquel para su buena marcha administrativa.

Unámonos pues á resolver este supremo problema: La vida asegurada para todos.

ROQUE MEMBIELA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo.

Reitero á V. mi más profundo agradecimiento por el honor que me dispensa al dirigirme su atento (B. L. M.) suplicándole de mi opinión acerca del problema de las subsistencias en esta localidad; al que contesto con mi humilde modo de pensar en tan vital asunto.

El problema tiene que resolverse en general, en nuestra querida nación, pues para Soria solo, no resultarían cuantos esfuerzos se hicieran por razón á que los mercados revelan los precios de todo producto.

Del desgraciado problema de las subsistencias, en la actualidad opinó que nada provechoso conseguiríamos, pero en el transcurso de dos años, podríamos ver colmados nuestros anhelados deseos de hacerse la vida bastante más económica, ¿Cuál es la fórmula? Sencillamente, influyendo con todo interés nuestros gobiernos, pueblos, y todo buen ciudadano en pró de la Agricultura, Montes, arboricultura, protección á las ganaderías, que tan decadencia se encuentra hoy vacuno y lanar, á fin de que vaya en aumento y muy importante también las industrias fabriles, pues lo principal es producir para el bien general, ya que produciendo ganan todas las clases sociales, sucesivamente tendrá trabajo el obrero y se remedia también la clase proletaria.

Hoy están todos los artículos á precios elevadísimos, y gracias que el más importante que es el pan, este riquísimo manjar que es el más necesario, al precio que en este año viene cotizándose lo creo en

su punto; pues si se elevase el precio aminoraría grandemente el consumo las clases modestas y esto sería muy de lamentar; viciversa si el precio baja del labrador sería deplorable la situación, pues todos sabemos lo mucho que les cuesta de gastos para producir tan rico manjar, de ahí que creo está en su precio, el que hasta hoy rije, siendo muy digno de elogios también nuestro Municipio porque siga con la desgraviación de este artículo tan preciso para la vida.

No sucede así con la inmensa mayoría de los artículos de consumo y, sucesivamente con los productos industriales, que todos están por las nubes.

Por no molestar tanto en detallar artículos, por que se haría muy extenso, me concreto al más importante, que después del pan son las carnes las más necesarias para la vida, y sino se pone el remedio, llegaría día no lejano que este apreciable e insustituible artículo sería contrabando porque subiría mucho más del precio tan elevado que hoy la pagamos, así que serían los menos los que pudieran consumir tan útil y buen manjar.

Es tal la decadencia de los ganados vacuno y lanar que desde hace 20 años á esta fecha se han mercedado en un 40 por 100 ó acaso en la mitad próximamente.

Esta estadística la veo prácticamente refiriéndome al ganado lanar. En el año 1890 al 1894, existían próximamente en nuestra provincia un millón cien mil cabezas lanares y en 1913, unas setecientas mil, y en este año de 1914 apenas llegaron á seiscientas mil cabezas, entre estantes y trashumantes, y en igual proporción vienen disminuyendo desgraciadamente. El ganado trashumante llamado merinas es el que en invierno pasta en terrenos cálidos pero pertenece á nuestra provincia de manera que en la serie de 20 años resulta una baja en la misma de un 45 por 100 próximamente, igual sucede en todo España y creo resulta lo propio con el ganado vacuno.

Digo es práctica esta estadística y muy aproximada, porque lo veo claramente por mis libros, por el número de kilos de lana que en muchos pueblos compra en aquellos años, y en 1913 resultan en los mismos pueblos sobre un cuarenta por 100 menos y este año de 1914 creo resultará más de otro 5 por ciento menos; de ahí, indudablemente, el que las carnes tengan tan altos los precios, por tan enorme decadencia.

En los años 1890 al 1894 y otros varios años antes, se cotizaban las lanas, término medio, por que hay varias clases, pero las más corrientes son tres clases, á 9, 10 y 12 pesetas los 11 y 12 kilos y las mismas en este año se cotizaron á 16, 18 y 20 pesetas los 11 y 12 kilos.

Las carnes igualmente se cotizan hoy con más de un 40 por 100 más que en aquellas épocas; igualmente sucede con la mayor parte de los artículos de comer y beber.

Queda demostrado que la vida se hace imposible, por lo que es urgentísimo poner á tal malestar el ineludible remedio.

El agricultor con preferencia debe fijar su atención á la ganadería, no solamente á conservarla, sino á aumentarla, aunque tengan que hacer sacrificios. A los dos años se encontrará con una fuente de riqueza, pues la leche, y con ésta se elaboran ricos manjares lácteos, sería gran alivio para sobrellevar los gastos en dichos dos años además del producto de lana, y no sólo éstos, sino que también aumentaría considerablemente sus cosechas de cereales, etc. En una palabra; la ganadería es materialmente la vida del agricultor.

CAMILO SAINZ.

## CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes.

Madrid 5 de Julio de 1914.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se acordó la presentación del proyecto relativo al crucero, pareciéndole al Gobierno

que han de hacerse muy pocas observaciones.

### Una explosión.

Hallábase llenando cartuchos de pólvora para escopeta en el 16 del paseo de Santa María, el obrero mecánico Luciano García López, de 20 años de edad, y sin que pueda precisarse cómo, la pólvora suelta y los cartuchos hicieron explosión causándole graves quemaduras en la cara y la pérdida de la vista.

Ingresó en el Hospital general y, según los facultativos, se espera un funesto desenlace.

### Huelga de agricultores.

En el mitin que los obreros jerezanos celebraron el día 4 acordaron continuar el paro.

Para esta tarde tienen anunciado otro mitin que se celebrará en el teatro Eslava, al que asistirán todas las colectividades obreras asociadas.

Los obreros de Cabezas de San Juan han enviado al gobernador de Sevilla las tarifas que tienen presentadas, manifestándole que las sostendrán por ser más módicas que las ya aceptadas en pueblos comarcanos.

Los patronos están ya molestados por las muchas reuniones que tienen con los obreros sin resultado alguno para solucionar el conflicto.

El alcalde de Montellano ha comunicado al gobernador que cree difícil la solución de la huelga porque los obreros están excitadísimos.

Siguen llegando obreros forasteros que encuentran fácilmente colocación.

La guardia civil ha detenido á varios huelguistas.

## Los países belicosos

### AFRICA

#### Posiciones atacadas.

Dicen los telegramas recibidos de Ceuta que el viernes último, al efectuarse el relevo en los fuertes, fueron atacados nuestros soldados con mucha violencia, por numeroso contingente de rebeldes.

Los infantes rechazaron con valentía al enemigo después de algunas horas de nutrido tiroteo, siendo felicitados por el general. Arraíz que dirigió el combate. En éste tuvimos tres soldados muertos, un capitán un teniente y un sargento heridos, más cinco soldados, algunos de ellos graves.

Inicióse el convoy y la aguada que de ordinario se lleva á cabo en la posición El Asta y también los moros hirieron gravemente á tres soldados.

Continúa el Sr. Conde de Romanones visitando nuestras posiciones de Melilla, en unión del director de «Diario Universal».

Desde Sammar se dirigieron á Tisafort, en cuya posición, ordenó el general Jordana á la banda de trompetas tocarse generala.

El conde, al ver el batallón de Melilla que quedó formado en breves minutos, hizo grandes elogios de la tropa y felicitó á sus jefes.

Romanones hace constantes elogios también del desarrollo de Melilla que, dice, no esperaba encontrar.

### Abdica el Príncipe Wied?

La situación del Soberano de la Albania es desesperada después de las últimas derrotas sufridas por sus partidarios, y se cree, no sin algún fundamento, que abdicará dentro de contados días.

### Los sucesos de Sarajevo.

Continúan las manifestaciones hostiles frente á La Legación de Serbia.

La policía dá numerosas cargas para hacer huir á la multitud que se encuentra irradísima.

En Viena se han celebrado solemnes funerales por los príncipes asesinados.

### MEJICO

Noticias de origen mejicano dicen que el general Huerta ha autorizado á sus delegados de Niagara Falls para que firmen el protocolo de la paz. En su consecuencia, Huerta se retirará de la presidencia, y Veracruz hasta nueva orden, seguirá ocupado por los Yanquis.

Las tropas del general Villa se han apoderado recientemente de la ciudad de Aguascalientes, á 65 millas al S.E. de Zacateas. Dícese que los generales Carranza y Villa se han reconciliado.

El «Herald» publica curiosas revelaciones documentadas sobre los fondos de la revolución mejicana. Tiende á confirmar lo que ya se sabe desde hace tiempo, ó sea que las facciones mejicanas han sido levantadas, sobornadas y armadas por los grandes sindicatos de negocios yanquis y extranjeros que disputan la intervención en los ferrocarriles y los petróleos. Sin eso la revolución mejicana no habría estallado ó desde hace tiempo habría sido sofocada.

EL CORRESPONSAL.

## Guardamos en cartera buen número de artículos de indudable interés científico, literario y social que á EL PORVENIR CASTELLANO dedican distinguidos colaboradores nuestros.

Iremos publicando esos trabajos con la premura posible y estamos seguros de que serán del agrado de nuestros lectores.

## Soria, en el Senado.

El Sr. Marqués de Cayo del Rey que se ha tomado un verdadero interés en el asunto de la demolición del Castillo de San Esteban de Gormaz, demostrado con una actividad constante ha pronunciado en el Senado el discurso que más adelante copiamos del «Diario de las Sesiones».

También han pronunciado discursos en relación con ese mismo asunto los Sres. D. Manuel H. Ayuso y D. Julián Muñoz, que reproduciremos otros días si apremios de espacio no nos lo impiden.

Hoy nos participán que han sido ya circuladas las órdenes para el pago de 50.000 ptas. con destino á la mencionada demolición.

Ignoramos la verdadera certeza de la referencia que celebraremos tenga una confirmación absoluta.

He aquí lo dicho por el Sr. Marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Cayo del Rey tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Cayo del Rey: Señores Senadores, el tener el honor de levantarme por primera vez á dirigir la palabra al Senado, cumplo con el gratísimo deber y sigo la costumbre establecida de dirigirla un respetuoso saludo. Y una vez hecho esto, voy á explicar los motivos por los cuales me he levantado á usar de la palabra.

En el pueblo de San Esteban de Gormaz, de la provincia de Soria, existen las ruinas de un castillo que amenazan la seguridad de los habitantes de este pueblo. Me he dirigido con insistencia á los señores Presidente del Consejo de Minis-

tros y Ministro de Hacienda para que pusieran remedio á esta situación, y debo declarar sinceramente que he encontrado en ellos la mejor acogida, y, además, el mejor deseo para llevar á feliz término las obras que hacen falta á fin de remediar este mal, tanto, que si no se hubieran producido allí nuevas alarmas no hubiera molestado la atención de la Cámara. Han aparecido nuevas grietas en un muro que amenaza desplomarse sobre el pueblo, y esto me obliga á dirigir al Gobierno de S. M. el ruego de que se despaché lo más pronto posible el expediente que sobre este asunto hay, para que no sufran demoras las medidas de remedio al mal que amenaza á este pueblo.

Y voy á hacer, con el permiso del Sr. Presidente de la Cámara, algo de historia, sobre la situación de estas ruinas en San Esteban de Gormaz. Este pueblo, que es uno de los importantes de la provincia de Soria, lucha y trabaja por remediarse por entrar en la nueva vida y engrandecerse, habiendo en él grandes transacciones, grandes ferias y siendo un centro de contratación. La situación actual de las ruinas que amenazan al pueblo hace que la alarma haya cundido, y, por lo tanto, no se ven las ferias tan concurridas como otras veces, ni las transacciones se hacen en la cantidad: en que se celebraban antes. Ultimamente, cuando regrese de dicho pueblo, me dirigí á los señores Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, exponiéndoles la situación, y estos señores acordaron, por indicación del señor Ministro de la Guerra, puesto que había dudas de á quién pertenecía este castillo, que se nombrara una Comisión, que, con un ingeniero, fuese á visitar esas ruinas y emitiera informe. El informe está dado y no puede ser más terminante.

En él dice el ingeniero que fué á visitar aquellas ruinas, que existe una mole de piedra granítica de 10 toneladas de peso, encastrada en la ladera, que es arcillosa, con un volado sobre el pueblo de 33 metros de saliente, que con solo enunciarlo dará idea del peligro que amenaza á aquel. El referido ingeniero sostiene y afirma que, dada la naturaleza de la roca y la de la tierra en que está encastrada, por la acción del tiempo, de las heladas y de las lluvias, forzosamente esa inmensa mole, tarde ó temprano, ha de terrumbarse sobre el pueblo. Además, las grietas, que en un principio eran pequeñas, han ido aumentando, y, por consiguiente, el temor, que aumenta cada día, no puede ser más fecundo.

Por no cansar la atención de la Cámara, no quiero leer el informe íntegro; pero no puedo resistir á la tentación de leer el final, que es muy breve y que dice así:

«Como resumen debemos decir que la situación y estado de los terrenos donde se asienta el castillo de San Esteban de Gormaz envuelve un peligro de importancia para el pueblo; que sólo hay algunos trozos de revestimiento y de la ruinoso muralla del castillo sobre las partes amenazadas que son las que pudieran caer al verificarse desprendimientos en la ladera, y que resulta de urgencia para evitar posibles desgracias, se tomen las medidas convenientes por la entidad á quien corresponda realizar la obra que no parece deba ser el ramo de Guerra.»

Me parece que la cosa no puede ser más apremiante, y por ello me levanto á rogar al Gobierno de S. M. que resuelva el expediente y al

mismo tiempo á salvar mi responsabilidad, porque creo que no cumpliría con mi deber si no hubiera llamado su atención sobre este asunto.

Y dicho esto y rogando á la Mesa se sirva transmitir mi ruego al Gobierno, no tengo más que añadir.

El Sr. Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. el ruego del señor Marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Hacienda (Bulgall): Voy á tener el honor de contestar al Sr. Muñoz en lo que se refiere al Departamento que corre á mi cargo.

El primer ruego se refiere al castillo de San Esteban de Gormaz. En efecto, desde que el representante de la provincia á que S. S. ha aludido, el Sr. Marqués de Cojo del Rey me habló de este asunto, unas veces solo y otras acompañado de S. S., vengo prestando á él toda la atención que merece. Tiene bastantes dificultades de orden práctico, porque se trata de un edificio que no aparece como de la propiedad del Estado, y se trata de hacer obras en él y no es una cosa tan llana eso de que el Estado, sin más ni más, se introduzca en un edificio que no sea de su propiedad, ó que no esté claro que lo sea, y empiece á hacer ó destruir obras por su cuenta y sin permiso del dueño. Esto ofrecía varios inconvenientes; pero se ha procurado ir atajándolos, y después de haber tenido correspondencia sostenida con el gobernador de la provincia, después de haber solicitado yo aclaraciones al Sr. Marqués de Cayo del Rey, que me visitó muy insistentemente para hablar de este asunto, procurando aclarar la situación de las cosas, creo que hemos llegado á encaminarlo, y el Sr. Ministro de la Gobernación, que también prestó atención muy sostenida á la materia, que le merece realmente por el peligro que SS. SS. creen inminente y parece pudiera serlo para el pueblo de San Esteban de Gormaz, ha iniciado ya el expediente para que se pueda solicitar el crédito de 50.000 pesetas, á fin de lograr evitar á dicho pueblo la inquietud que le produce el estado del Castillo. Hoy mismo he tenido el honor de solicitar el informe que las leyes exigen del Consejo de Estado en pleno, reclamándolo, además con urgencia. Sin este trámite previo es absolutamente imposible proponer la concesión del crédito. Solicitado en esta forma y con urgencia, espero que no pasará mucho tiempo sin que se pueda hacer la concesión, y, por consiguiente, podamos dar término á este asunto, para que el pueblo de San Esteban de Gormaz no continúe preocupado como lo está en este momento. Espero que esta contestación será satisfactoria para S. S., al menos en cuanto que nosotros hemos puesto de nuestra parte todo cuanto podamos dentro de las leyes.

### Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto en el presente mes, acabada de cantar la Hora de Tercia y Vísperas á las tres y media de la tarde.

Pasado mañana 8, á las seis de la tarde, comenzará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen su solemne novena, con exposición del Santísimo Sacramento, predicando todas las tardes el elocuente orador M. L. Sr. Licdo. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la I. I. Colegial, terminando los cultos con la divina reserva.

Un conocido redactor de este periódico tiene el encargo expreso de ir estudiando diferentes aspectos de la vida local y provincial con una incontrastable libertad de acción y una absoluta amplitud de criterio.

El Porvenir Castellano es una publicación que guarda respetos y hace justicia según su leal saber y entender aun a los que tiene motivos sobrados para emplear con ellos un vituperio vindicador.

Seguros de nuestra conducta y de nuestra responsabilidad tendremos que recomendar a nuestro compañero un poco de piedad para que no desaparezcan de su menguado retablo bastantes figurillas que van viviendo merced a la consideración y a la bondad de todos.

Bien que una razón de ética social exige poner al descubierto no pocas falacias y muchos pequeños egoísmos que están en la conciencia de todos.

Para ponerlos de relieve no hace falta más que un poco de valor cívico y aquí probamos ese valor siempre que las circunstancias lo exigen.

## NOTICIAS

**Para el Sr. Alcalde.**—Un vecino nos ha indicado el beneficio que reportaría al público la colocación de algunas bombillas eléctricas en la calle de los Estudios hasta la nueva plaza de abastos, por resultar muy escaso el alumbrado que ahora existe en esa calle.

Trasladamos el ruego por si se creyera oportuno corregir la deficiencia indicada.

La estética, así lo exige.

**En la Audiencia.**—El día 2 del actual tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida a Estanislada Gómez Vázquez, sobre supuestas injurias graves proferidas en el pueblo de Cihuela contra su cuñada Cristina Calleja.

La Sala, de acuerdo con lo solicitado por la defensa de Estanislada, ha dictado sentencia absolviendo a esta y declarando las costas de oficio.

Ha fallecido en Logroño, a los 33 años de edad, el Sr. D. Cipriano Sanz Garganta, dejando en el mayor desconsuelo a su querida esposa e hijo Antonio.

El Sr. Sanz Garganta que merced a sus constantes esfuerzos en el comercio de la Argentina, había creado una posición desahogada, regresó a la ciudad de la Rioja aun no hace un mes, al objeto de fijar su residencia definitiva al lado de sus numerosos familiares.

Reciban todos el más sentido pésame y en particular nuestro estimado amigo D. Francisco Manrique, de esta ciudad y tío del fallecido.

**De Almazán.**—D. Ecequiel de la Hoya, estimado amigo nuestro, ha abierto al público en la importante villa de Almazán un establecimiento de ultramarinos y pescados secos, que pone a disposición de sus numerosos relacionados.

Deseamos al Sr. de la Hoya un buen negocio.

—Por Real orden publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio, se autoriza al Ayuntamiento de Almazán que verifique la construcción de los locales escuelas con las modificaciones introducidas en el proyecto y prorrogando el plazo para la terminación de dichas obras hasta el primero del próximo septiembre.

**El nuevo Gobernador.**—El viernes último y según anunciamos en nuestro anterior número, llegó a esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia D. Carlos García Alix.

En la estación fué recibido el señor Gobernador por buen número de correligionarios y amigos y por los funcionarios del Gobierno.

Es la segunda vez que D. Carlos García Alix manda esta provincia, por lo tanto tiene conocimiento del país y del carácter de sus habitantes. Sabe, pues, que aquí somos tranquilos y le es fácil hacer un buen gobernador, máxime si se tiene en cuenta que no es novato, ni mucho menos, en el cargo.

El Sr. García Alix ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de participarnos su toma de posesión. Al comunicarnoslo nos envía un afectuoso saludo y nos ofrece su decidida y valiosa cooperación para todo cuanto pueda resultar beneficioso a los intereses de esta hidalga región soriana.

Nos es muy grato corresponder al saludo del Sr. García Alix, con idéntico afecto y crea que también estamos sin condiciones a su disposición para cuanto se relacione con el interés público. En tanto le deseamos agradable y larga estancia entre nosotros y le enviamos nuestra respetuosa bienvenida.

### EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

**Novillada.**—Según tenemos entendido están casi ultimados todos los detalles para la organización de una novillada a favor de los asilados del Hospicio de Soria, la cual novillada se ha de verificar muy en breve y en la que demostrarán sus facultades taurinas varios jóvenes de la localidad.

Mucho celebraremos que tan hermosa idea llegue a realizarse.

Después de haber terminado brillantemente la carrera de medicina el ilustrado joven D. Augusto Martínez, hermano político de nuestro querido colaborador D. Anselmo Sanz, ha firmado el contrato de médico titular de Cañamaque en esta provincia.

Rogamos a todos los señores a quienes nos hemos dirigido para que nos favoreciesen con sus valiosas opiniones en el problema de las subsistencias, que nos contesten antes del día 15 del mes actual, pues no publicaremos ya las contestaciones que recibamos con posterioridad al indicado día.

En breve empezaremos a publicar una serie de artículos de crítica y de reparación bajo el título **Las costumbres y la política. Un poco de filosofía local y otra de Siluetas. Retratos al temple**, que queremos sean muy divertidas y no menos amenas.

Durante el mes de Junio último no se han impuesto multas a las empresas de ferrocarriles por este Gobierno ni se han recibido quejas contra las mismas.

### GÉNEROS DE PUNTO

Más baratos que nadie. Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

También se arreglan a precios sumamente económicos. Canalejas, 70, 3.º Soria.

**Una boda.**—El sábado último contrajo matrimonio en esta ciudad y en la iglesia de San Juan de Rabanera nuestro querido amigo don Amador Molina, juez de Instrucción del partido de Sariñena (Huesca), con la distinguida Srta. Juana Carrascosa, hija del conocido comerciante de esta plaza D. Juan.

El acto nupcial revistió gran solemnidad, y fueron padrinos de los contrayentes el padre del novio don Matías Molina, presidente de la Audiencia provincial y la señora D.ª Dorotea Ridruejo, madre de la novia.

Los nuevos esposos salieron el mismo sábado por la noche a visitar diferentes poblaciones.

Les deseamos todo género de venturas.

El Banco de España ha ordenado a todas sus sucursales que sean quemados los billetes de dicho establecimiento que lleven las inscripciones del «Maura, sí,» ó «Maura, no».

Nos parece muy bien la medida.

**Más tormentas.**—En Berlanga de Duero, Barcones y otras localidades han causado nuevos y considerables daños las tormentas que dur ante estos últimos días, han descargado en sus respectivos términos.

Los que redactamos esta hoja y en ella hemos puesto una buena parte de nuestro espíritu, tenemos el empeño, cada día más firme, de que viva una vida intensa en todas sus manifestaciones.

De ello nos preocupamos mas que nunca y ya podrán ir notando nuestros habituales lectores señales de esa preocupación.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

### Mercado

ULTIMO	55 ltrs. 43'20 kilogs. Ptas.	Arroba kilogs. 11'500	El mercado estuvo muy poco concurrido.
Trigo puro	12 00		
Centeno, (fnga)	7 50		
Cebada	8 75		
Guijas	8 50		
Avena	5 25		
Yeros	8 50		
Patatas		1 50	
Huevos, (dona)		1 10	

**Viajeros.**—El viernes último y procedentes de Madrid pasaron por esta capital en dirección a Vinuesa nuestros distinguidos amigos D. Juan y D. Julián Aragón y D. Benjamín Oncins, con sus familias; de Zaragoza ha llegado a esta ciudad nuestro querido amigo y colaborador D. Gregorio Ramos Matute; de Lodares de Osma, D. Policarpo Molinero; de Valencia, D. Juan Aparicio Giménez Sra. y bellas hijas, y de Sigüenza, D. Cosme Aparicio Lapuerta.

Han salido: para Almenar, el telegrafista de aquella villa Sr. Camacho con su bondadosa señora y bella sorinita; para Gallinero, D. Agustín Almarza y el catedrático de este Instituto D. Hilario Sánchez y familia; para Agreda, el Juez de Instrucción de aquel partido D. Juan A. Pacheco.

**Progreso Científico.**—E todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea etc., son corregidas siempre con un medicamento que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacto fermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

### MAQUINAS DE HACER MEDIAS

El padre que quiera dar un oficio bonito a sus hijas, y en su propia casa, en un trabajo poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria a D. Laureano Reglero, Canalejas 70, 3.º, quien se encarga de facilitar dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

## VDA. DE CASADO E HIJO

FOTOGRAFÍA  
CANALEJAS, 38, 2.º.—SORIA  
Antigua y acreditada casa establecida en Soria desde el año 1887  
Trabajos corrientes y artísticos. Especialidad en ampliaciones desde CINCO PESETAS EN ADELANTE

## JARABA (Zaragoza)

GRAN BALNEARIO DE D. MANUEL SICILIA  
Estación del ferrocarril de Madrid, Zaragoza-Cetina.  
Están clasificadas entre las clorurado sódicas termales, variedad bicarbonatadas litínicas.  
Indicadas en la diabetes sacarina, diátesis úrica, escrofulismo reumático articular, muscular y nervioso, endometritis, cloro anemia, histerismo, litiasis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, catarros vexicales y en especial en la albuminuria, glucosuria y litiasis renal.  
Temporada oficial: de 15 de Junio a 15 de Septiembre.  
En la estación de Cetina preguntad por los cocheros del Sr. Sicilia.  
Para más detalles, dirigirse a A. Sánchez, del comercio en Soria.—6

## Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.  
**Sección de Seguros.**—Seguros contra incendios a primas muy económicas.—(Pidanse condiciones).—Seguros sobre la vida.  
Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).  
Subdirección de Soria:  
D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

## Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria  
El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren correo.  
Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.  
En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.  
Soria: Imp. de Marcelo Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.



SPORT. Bolos alemanes.

ella otro cadáver, hasta que hayan transcurrido siete años, desde que se enterró el último, salvo lo dispuesto para casos extraordinarios de orden judicial ó gubernativa.

Artículo 140. Los depósitos de cadáveres para la observación ó cualquiera otro objeto legal, no podrán estar dentro del recinto de la población sino en el mismo cementerio y arreglados a las disposiciones vigentes.

Artículo 141. Los huesos ó esqueletos que se extraigan de las fosas se colocarán en zanjas ó sitio apropiado al objeto, dentro del mismo cementerio.

Artículo 142. Se prohíbe el deteriorar las lápidas y cruces que designen las sepulturas ó enterramientos, escalar los muros de circumbalación, colocar inscripciones

sin previa licencia civil ó eclesiástica, según proceda, arrancar las flores, coronas y objetos que como recuerdo se hallaren colocados sobre las sepulturas y llevar a cabo profanaciones de ningún género.

Artículo 143. En todo lo demás aquí no expresado, en cuanto al régimen administrativo y económico de los cementerios municipales se refiera, se arreglarán estas por ordenanzas ó reglamentos especiales dispuestos en armonía y de acuerdo con la autoridad eclesiástica en lo relativo al enterramiento de los católicos.

# LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

**CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000**

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.  
SEGUROS sobre la vida.  
SEGUROS de transportes marítimos.  
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.  
SEGUROS contra incendio de la cosecha.  
SEGUROS de paquetes postales.  
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

**Banqueros:** Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As-  
turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

**Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.**

## ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

## ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

## DIGESTONICU

### HERNIAS Y DEFORMIDADES

**D. J. Aznar Franco**, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

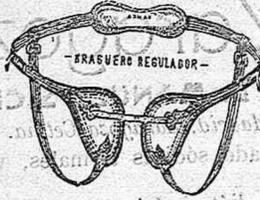
Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales  
Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona; calle Carders, núm. 44.



Consulta clínico-médico  
quirúrgica operatoria

**Liedo. M. Hernando de la Cruz.**

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres

Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

**SAN LEONARDO (Soria)**

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

## "EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.  
5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta  
El periódico de Soria de mayor circulación.

### BALNEARIOS

## TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predispuestas catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos: Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Impresos á precios económicos. Reglero, Hnos

## Mena, Fotógrafo

Carretas, 39, planta baja  
MADRID

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.

20 x 30 30 x 40 50 x 60  
1'50 2'50 4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partout por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado.

### CUPÓN REGALO

que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía **J. MENA**, Carretas, 39, planta baja, MADRID

### LECCIONES

de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones á domicilio. Alumnas internas y medio pensionistas, por la Srta. M. Asenjo García.  
Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º

### RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

## M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven á al por mayor y menor.

## Llorente Hermanos

### FABRICA DE JABONES Y LEJAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío  
Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases. Gran surtido en cafés, té, licoras, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescaados finos y escaeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.  
Premiado en diferentes exposiciones

### Lejía líquida á veinte céntimos litro

Nota: Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaréis en claridad y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Aceña, 15  
Almacén: ESTUDIOS, 2.  
SORIA

### Probad los chocolates "Llorente" marca El León

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

### Sección quinta.

#### Policia de abastos.

Se prohíbe á los comerciantes y tenderos vender géneros de comer y beber que estén adulterados, maliciados y en estado que, engañando fácilmente á la vista, lleven sin embargo, en sí el germen de indisposiciones, enfermedades y hasta epidemias que ponen en verdadero peligro de salud pública.

Artículo 145. Los panaderos elaborarán el pan de buena calidad, sin emplear harinas adulteradas ni mezclar con ella ingredientes, materias ó sustancias nocivas á la salud, con cualquier objeto que sea.

Artículo 137. Los cadáveres no se tendrán en las casas más de veinticuatro horas, y nunca más de tres días aunque estén embalsamados. Dicho tiempo podrá reducirse en caso de epidemia y cuando por certificación facultativa se ordene la inmediata traslación en vista de síntomas de descomposición del cadáver ó otras causas que pueden influir en la salud pública.

Artículo 138. Queda prohibido la exposición de cadáveres en tiempo de epidemia ó contagios y lo mismo las exequias de cuerpo presente, sucediendo lo propio en tiempo de fuertes calores aun cuando aquellos hayan muerto de enfermedades comunes.

Artículo 139. No podrá abrirse sepultura alguna ni enterrar en

### Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie.

**Oiga U...** Es nuestro deber recordarle, que los impresos de esta casa se distinguen por su perfección y por el precio.

**Esquelas de funeral á cinco pesetas ciento, clase superior.**

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRESOS ALIMENTICIOS

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indicado en: Anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS debe emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas débiles y nutritivos que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.  
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID